



CONVOCATORIA

PARA INGRESAR AL PRIMER GRADO DE BACHILLERATO CORRESPONDIENTE AL CICLO ESCOLAR 2024 - 2025

La presente **Convocatoria** está abierta a todas y todos los jóvenes que hayan concluido o que estén actualmente cursando tercer grado de secundaria, para que participen en el proceso de ingreso a primer grado de bachillerato, impartido en las siguientes escuelas oficiales: Preparatorias Estatales, Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán (COBAY), COBAY Educación Media Superior a Distancia (EMSAD), Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Yucatán (CECyTEY), Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar (DGETAyCM), Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI), Centro de Educación Artística "Ermilo Abreu Gómez" (CEDART), y Preparatoria Federal por Cooperación "Miguel Ángel" (PREFECO).

BASES PRIMERA. DEL REGISTRO

- **1.** Realizar el registro por Internet del 04 de marzo al 03 de mayo de 2024, a partir de las 11:00 horas, en el portal www.bachillerato.yucatan.qob.mx en donde la o el aspirante deberá capturar la información solicitada y seleccionar la escuela que ofrece el bachillerato al que desea ingresar como primera opción.
- 2. Seleccionar dos opciones adicionales para el caso de no ser admitido en su primera opción. Una vez elegidos los planteles y su orden de preferencia, éstos no podrán ser modificados. Consultar en el mismo portal la lista de escuelas que NO pueden ser seleccionadas como segunda y tercera opción.
- **3.** Cargar a la plataforma los siguientes documentos (revisar antes la guía para el registro que se encuentra en el portal www.bachillerato.yucatan.gob.mx):
 - a) Fotografía del sustentante (fondo blanco, sin filtro y con cara descubierta, el formato deberá ser .png o .ipg de máximo 200kb).
 - b) Clave Única de Registro de Población (CURP) (formato PDF que se puede descargar de https://www.gob.mx/curp/).
 - c) Hoja de Derivación (Constancia de estudios con promedio general de secundaria), aplica **solo para los aspirantes a ingresar a la Preparatoria Estatal N° 13 "Plantel Azteca Yucatán"**, misma que se solicita a la Dirección del plantel donde cursa su Educación Secundaria.
 - c) Ficha de depósito original expedida por el banco o comprobante de transferencia bancaria, con su nombre completo escrito con letra legible (formato PDF, .png o .jpg de máximo 200kb) verificando también que exista esta claridad en el folio de transferencia y la cantidad pagada.

Pagar la cantidad de \$320.00 (TRESCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), a través de un depósito bancario al número de cuenta 7018 / 7391812 del Banco Nacional de México, S.A. (BANAMEX) y con **CLABE** bancaria 002910701873918127, a nombre de Secretaría de Administración y Finanzas.

4. Imprimir el **PASE DE INGRESO AL EXAMEN** (a partir de las 11:00 horas del 03 de junio de 2024 en el mismo portal donde se realizó el registro www.bachillerato.yucatan.gob.mx).





AVISO IMPORTANTE: Se anulará el registro por falsedad en los datos de cualquier documento solicitado. Efectuado el pago, no habrá reembolso. Es responsabilidad de la o el aspirante realizar correctamente el registro y concluirlo según las fechas establecidas en la presente Convocatoria.

SEGUNDA. DEL EXAMEN

- 1. Se aplicará el examen de ingreso a bachillerato de manera presencial el día **sábado 08 de junio de 2024 de 8:00 a 12:30 horas.**
- 2. El aspirante deberá presentarse media hora antes en el plantel seleccionado con la siguiente documentación:
 - a) Pase de ingreso al examen con fotografía (podrá descargarse a partir de las 11:00 horas del 03 de junio de 2024 en el mismo portal donde se realizó el registro www.bachillerato.yucatan.gob.mx).
 - b) Ficha de depósito original expedida por el banco o comprobante de transferencia bancaria.
 - c) Lápices 2 ½ con punta de grafito, una goma para borrar y un sacapuntas de bolsillo.
- **3.** En ningún caso se aplicará el examen en una sede y horario diferentes.
- 4. El acceso a la sede será únicamente para los sustentantes.
- **5.** Después de 10 minutos de haber iniciado el examen **NO SERÁ ADMITIDO** ningún sustentante.
- **6.** Si los datos de la escuela seleccionada como primera opción en su comprobante de preinscripción, no coinciden con la escuela donde presentó el examen o el alumno no se encuentra preinscrito, dicho examen quedará anulado.
- **7.** Se podrá descargar la guía del EXANI-l 2024 y acceder a la guía interactiva desde el portal www.bachillerato.yucatan.gob.mx

TERCERA. DE LA SELECCIÓN DE LAS Y LOS ASPIRANTES

1. El examen se utiliza como instrumento de selección únicamente en los planteles de bachillerato que registren una demanda superior al cupo disponible, en tal sentido, en dichas escuelas la admisión está sujeta a la puntuación que obtenga el aspirante en el examen.

CUARTA. DE LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

1. A partir de las 11:00 horas del 24 de junio de 2024, se publicarán los resultados por subsistemas, y la o el aspirante podrá consultarlos según el plantel donde sustentó su examen y descargar el reporte individual de resultados en el portal: www.bachillerato.yucatan.gob.mx

En el caso del Centro de Educación Artística (CEDART) "Ermilo Abreu Gómez", los resultados serán publicados en su Portal https://sgeia.inba.gob.mx/ en fecha dada a conocer en el mismo sitio.





OUINTA. DE LAS INSCRIPCIONES

- 1. Las inscripciones se realizarán de acuerdo a las fechas previstas por la Dirección del plantel en donde fue asignado la o el aspirante y se darán a conocer el día de la publicación de los resultados. Para mayor información podrán contactarse al correo dems.segey@yucatan.gob.mx
- **2.** A los estudiantes de secundaria interesados en ingresar a la Preparatoria Estatal N° 13 "Plantel Azteca Yucatán" se les informa que ésta es de alto rendimiento académico; por lo que uno de los requisitos para concretar su inscripción, será tener un promedio general mínimo de 9, considerando sus calificaciones de 1°, 2° y de los dos primeros trimestres de 3° grado.

SEXTA. TRANSITORIOS

- 1. En el caso del Centro de Educación Artística (CEDART) "Ermilo Abreu Gómez", su aceptación en el plantel depende de los resultados obtenidos tanto en el Examen de Ingreso a Bachillerato (EXANI I) como del resultado de los exámenes artísticos; por lo que es muy importante realizar el registro para estos últimos en la página https://admision.bellasartes.gob.mx/ según lo establecido en la convocatoria del INBAL con fecha de publicación a partir del 16 de marzo de 2024 en la página https://sgeia.inba.gob.mx/
- 2. Lo no previsto en la presente y los casos de las y los aspirantes que participen en algún acto que contravenga lo establecido en cualquiera de los apartados de las bases de esta Convocatoria, serán resueltos por la Dirección de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán.

Mérida, Yucatán a 29 de enero de 2024

Liborio Vidal Aguilar Secretario de Educación